



Vallenar, 10 ENE 2014

Decreto Exento N° **0161**

Vistos:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, que delega facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1. Concédase **Feriado Legal** a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según Párrafo 3º Artículo N° 101:

Nombre Funcionario	Nº Días	Desde	Hasta
Cristian Tapia Ramos Alcalde de la Comuna Grado 4º ems.	10	13-01-2014	24-01-2014



ELIZABETH FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

- Distribución:**
- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo/Oficina de Partes.
- YSV/HECP/meqt.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVASE
> Por Orden del Sr. Alcalde



YORDANA SIMON VEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

Departamento de Personal.-
meqt.-